

EXPEDIENTE

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS**

**PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA
S.A**

QUITO, DM 15 DE ABRIL DE 2019



DM



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE ABRIL DE 2019

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | VOTOS QUE REPRESENTA | TIPO DE COMPARECENCIA |
|------------------------------|------------------|----------------|----------------------|------------------------|
| Pablo Rubén Cevallos Sánchez | USD 799.00 | USD 799.00 | 799 | Comparecencia personal |
| Christian Montes de Oca | USD 1.00 | 1.00 | 1 | Comparecencia personal |
| Total | USD 800.00 | USD 800.00 | 800 | |

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100 % de su valor.




Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez
C.C. 170412562-2
ACCIONISTA



Ing. Christian Montes de Oca
C.C. 1712234085
ACCIONISTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA
S.A.**

En esta ciudad de Quito DM, a los 15 días del mes de abril del 2019, siendo las 10h00, en el local de la compañía, ubicado en la avenida Amazonas N33-215 y Alemania, edificio Skorpis, Mezzanine, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A.**, quienes aceptan por mayoría absoluta la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **INGENIERO PABLO RUBÉN CEVALLOS SÁNCHEZ;** por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, (799.00) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD \$. 1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, totalmente pagadas.
- **CHRISTIAN ESTEBAN MONTES DE OCA CÓRDOVA;** por sus propios y personales derechos, propietario de UNA, (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de (USD \$. 1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, totalmente pagada

Por cuanto se ha presentado la totalidad del capital social, se procede de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías a dar inicio a la sesión, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A.**; los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente concerniente al Ejercicio Económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario concerniente al Ejercicio Económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía concernientes al Ejercicio Económico 2018.



5. Decisión sobre el destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2018

Preside la Junta el Ingeniero Pablo Rubén Cevallos Sánchez, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc el Ab. Diego Merino S, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Secretaría declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el punto uno del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

A través de Secretaría se procede a constatar el quórum, determinándose la existencia del capital social necesario para llevar a cabo válidamente esta reunión, según lo determinado en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Ingeniera Marianella Mejía, Gerente de la Compañía, presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas, consecuentemente se da lectura a los diferentes rubros que evidencian los estados financieros de la compañía, y según el caso pone en conocimiento de la Junta General las cifras alcanzadas.

El presidente señala que, una vez que ha conocido el informe de la Señora Gerente, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto al mencionado informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: aprobar el Informe de la Gerente, concerniente al Ejercicio Económico 2018.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Siguiendo la agenda, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Ingeniero Luis Alejandro Barrera, quien



9/10/18

presenta su informe emitido con fecha 31 de marzo del 2019, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Ingeniero Luis Alejandro Barrera, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CONCERNIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Ing. Marianella Mejía, Gerente de PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A presenta el balance general, situación financiera, estados de resultados y anexos del ejercicio económico concerniente al año 2018, los cuales se adjuntan a la presente acta.

Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la Ing. Marianella Mejía, pone en consideración a la Junta General de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar el balance general, situación financiera, estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2018.

5. DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Una vez conocidos los informes presentados, y revisados, las estadísticas netas de la gestión del año 2018; los accionistas en unanimidad resuelven que el resultado del referido año se registre en el patrimonio como parte de los resultados acumulados.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaría se dé lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

La presente Junta General queda grabada en audio, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el Secretario.

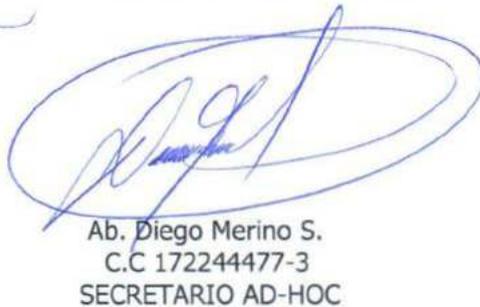
Se levanta de sesión, siendo las 12:00



Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez
C.C. 170412562-2
PRESIDENTE - ACCIONISTA



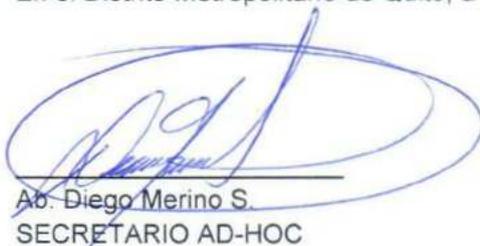
Ing. Christian Montes de Oca
C.C. 1712234085
ACCIONISTA



Ab. Diego Merino S.
C.C 172244477-3
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICACIÓN.- En mi calidad de Secretario, certifico que: la presente acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es fiel copia a su original, misma que consta en el Libro de Actas de la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A, al cual me remito.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de abril del año 2019.



Ab. Diego Merino S.
SECRETARIO AD-HOC

OTR
P